

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202000504

Teniendo en cuenta el contenido de la nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar, se hace necesario que los abogados que adelantan el proceso de sucesión intestada del causante GERARDO FORERO CAMACHO, presenten el trabajo de partición con las correcciones exigidas por Registro, en su totalidad.

En consecuencia, se les requiere para que alleguen el escrito completo en el término de la distancia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA